

2021 - "Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, informe a esta Honorable Cámara de Diputados, acerca de las erogaciones realizadas para publicidad y propaganda relacionadas con la pandemia COVID-19, a saber:

- 1- Detallar el presupuesto total asignado en el presente año por el Estado nacional, desagregado por jurisdicciones de la administración central, para las publicidades realizadas bajo el slogan "Argentina Te Cuida".
- 2- Detallar las erogaciones que se han realizado en el presente año y hasta la fecha para la publicidad mencionada en el punto 1, desagregado por mes.
- 3- Detallar el presupuesto total asignado a publicidad y propaganda para 2021, desagregado por jurisdicción, y su comparativa interanual.

Facundo Suarez Lastra

Diputado Nacional



2021 - "Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

FUNDAMENTOS

En tiempos económicamente complicados para el país, las fuerzas políticas deben tener aún mayor responsabilidad y sensibilidad a la hora de realizar erogaciones cuantiosas en la campaña electoral. Más aun, quienes son fuerza gobernante, deben ser ejemplares y cumplir la Ley a la hora de realizar publicidades con fondos públicos que puedan constituir una promoción encubierta para la captación del sufragio a favor de sus candidatos a cargos públicos electivos.

Un hecho que ilustra las prioridades del gobierno en época de elecciones, es que en estos días se publicó en el Boletín oficial (Decisión Administrativa 822/2021, con fecha 17 de agosto) una nueva ampliación presupuestaria, por la cual el Ministerio de Salud recibirá \$458,27 millones, no estando los mismos destinados a programas de salud en el marco de la pandemia, sino que se utilizarán íntegramente para Publicidad y propaganda. Algo similar ocurre con la Administración gubernamental, que de los \$580 millones que recibirá por esta ampliación presupuestaria, \$400 millones serán destinados a Publicidad y propaganda.

En el Código Electoral Nacional, ley 19.945, se establece la prohibición durante los 25 días anteriores a la fecha fijada para la celebración de las PASO y las elecciones generales, la realización de todo acto de gobierno que pueda promover la captación del sufragio a favor de cualquiera de los candidatos a cargos públicos electivos nacionales, o de las agrupaciones por las que compiten.

Las publicidades con el slogan "Argentina te cuida", presentes constantemente en los diferentes medios de comunicación, dan muestra de un gobierno nacional que hace uso político de la actualidad epidemiológica y la vacunación contra el COVID-19, queriendo sacar provecho de algo tan sensible para la sociedad en tiempos de campaña electoral. Claramente, en las mismas se omiten por completo todos los hechos relevantes relacionados, como ser los vacunados VIP, el incumplimiento de protocolos por parte del Presidente, las demoras en la llegada de vacunas o en cerrar acuerdos con algunos laboratorios, entre otros.

Sobre la base del principio de transparencia activa de la ley 27.275 de acceso de la información pública, consideramos que el gobierno debiera facilitar la búsqueda y el acceso a la información de las sumas destinadas a las publicidades mencionadas, de manera clara y completa, para que la población pueda saber qué presupuesto se ha asignado a la pauta publicitaria de



2021 - "Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"Argentina te cuida", y qué monto se lleva gastado a la actualidad en cada uno de los últimos meses de este año.

Dada la importancia de saber cómo se utilizan los fondos públicos, más aún cuando pudieran tener como objetivo la obtención de un impacto positivo en términos electorales, el Poder Ejecutivo debe informar el presupuesto asignado a estas campañas publicitarias.

La sociedad ya dispone, a través de todos los medios de comunicación, de información completa y clara acerca del grado de avance del plan de vacunación nacional. Es necesario que la misma sociedad sepa también cuántos fondos públicos está gastando el Estado Nacional para publicitar esa misma información, en plena campaña electoral.

Facundo Suarez Lastra

Diputado Nacional